



Para Uso Oficial

CISS/CP/A/04/2014

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

12 de septiembre de 2014

Español – Or. Español

CISS/CP/A/04/2014
Para Uso Oficial

Informe anual del Contralor

Español - Or. Español

Santiago de Chile, 31 de agosto de 2014

Señor

José Antonio González

Presidente Instituto Mexicano del Seguro Social y

Presidente Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS

México, DF

Presente

De nuestra consideración:

Me es especialmente grato remitir a usted el informe correspondiente al primer semestre de 2014, sobre la gestión financiera y administrativa de la Conferencia.

Para su elaboración, esta Contraloría ha considerado lo establecido en los artículos 23 y 24 del Título IX de los estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS, que establecen que la Contraloría debe vigilar, hacer seguimiento y controlar el manejo de las finanzas de la Conferencia. Además, según lo indicado en el artículo 25, el Contralor debe, principalmente: i) ejercer vigilancia y supervisión para que el manejo financiero y presupuestario de la CISS se ajuste a los mecanismos de control establecidos por sus órganos de gobierno; ii) presentar informes semestrales ante el Comité Permanente, y ante la Asamblea General en forma anual; iii) emitir las recomendaciones que considere necesarias a los órganos de la CISS para el adecuado funcionamiento financiero; iv) seleccionar -de común acuerdo con la Secretaría General- el despacho de auditoría externa; v) recabar en tiempo y forma, los resultados de la auditoría externa; y, vi) acudir a la sede de la Conferencia las veces que sean necesarias.

El informe que se adjunta recomienda al Comité:

1. Aprobar el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Conferencia por el ejercicio terminado en diciembre de 2013.
2. Apruebe el ajuste presupuestario al ejercicio 2014 que solicita la Secretaría General y que modifica el presupuesto 2014 aprobado por la Asamblea en sesión realizada en julio 2013.
3. Apruebe el presupuesto que presenta la Secretaría General para el ejercicio 2015.
4. Tome conocimiento y apruebe acciones de mejoramiento de la administración financiera y contable de la Conferencia, que incluyan:
 - a. Incorporar nueva plataforma de gestión de información contable en modalidad ASP para monitorear a distancia y en tiempo real, en los valores que se señalan en el informe.
 - b. Actualizar el Plan de y el Manual de Cuentas Contables, para registrar transacciones y hacer seguimiento a proyectos según el área que corresponda (CIESS, S. Gral. u otra).
 - c. Actualizar las Normas que mejoren la gestión de proyectos de cooperación.
 - d. Sancione lineamientos para asignar a la empresa auditora externa que revise los estados financieros de 2014 y siguientes.
 - e. Modificar el tratamiento contable de ciertas partidas, como Cuentas por Cobrar de miembros, Cuentas por Cobrar y perfeccionamiento de contratos de los colaboradores.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Nicolás A. Starck A. Contralor CISS

PRIMER INFORME DE LA CONTRALORÍA, AGOSTO 2014
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

A. Presentación.

Los artículos 23 y 24 del Título IX de los estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS establecen que la Contraloría debe vigilar, hacer seguimiento y controlar el manejo de las finanzas de la Conferencia.

Por su parte, el artículo 25 establece que, el Contralor debe realizar siete funciones principales:

- i. Ejercer vigilancia y supervisión para que el manejo financiero y presupuestario de la CISS se ajuste a los mecanismos de control establecidos por sus órganos de gobierno, incluyendo los referentes a gastos, inversiones, manejo de cuotas y otros ingresos, así como a las sanciones económicas contempladas en reglamentos y estatutos.
- ii. Presentar informes semestrales ante el Comité Permanente, y ante la Asamblea General en forma anual, y tan frecuentes como le sean solicitados o lo considere necesario. Los informes serán puestos a consideración de los miembros de la CISS en los términos y formas previstos en el Reglamento Financiero.
- iii. Emitir las recomendaciones que considere necesarias a los órganos de la CISS para el adecuado funcionamiento financiero de la misma.
- iv. Seleccionar de común acuerdo con la Secretaría General el despacho de auditoría externa.
- v. Recabar en tiempo y forma, los resultados de la auditoría externa. Obtenido el pertinente informe con sus comentarios y recomendaciones dará traslado del mismo al Secretario General, quien lo elevará con su opinión y la de los órganos involucrados, al Comité Permanente y a la Asamblea General.
- vi. Acudir a la sede de la Conferencia para realizar sus funciones las veces que sean necesarias. Todos los gastos relacionados con estas visitas serán sufragados por la CISS de acuerdo con el presupuesto aprobado para este efecto por la Asamblea General.
- vii. Cada tres años, en coordinación con la Secretaría General, realizar un análisis prospectivo de las finanzas de la CISS, en el cual se revisen los supuestos para la planeación de ingresos y gastos de la Conferencia durante los siguientes tres años, y asegurarse de que este análisis sea tomado en cuenta en la elaboración de un plan financiero general de mediano plazo. Y,
- viii. Otras que le sean asignadas por el Comité Permanente y la Asamblea General.

Al respecto, el Contralor tiene a bien emitir su informe correspondiente al semestre terminado en julio de 2014, para que el Comité Permanente lo analice y comente en su sesión de septiembre de 2014, que se celebrará en Baltimore, Estados Unidos, con ocasión de la celebración de la Reunión Anual del Comité Permanente de la Conferencia y dentro del seminario internacional que organiza la CISS, en conjunto con la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos.

B. Cuenta del Contralor sobre la gestión financiera y presupuestos.

1. Sobre la gestión del presupuesto 2013.

El informe se rinde de acuerdo con el artículo 2º del Reglamento Financiero y el Título IX de los Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, respecto al manejo financiero y presupuestario durante el año 2012.

A juicio del Contralor, el manejo financiero y presupuestario de la CISS correspondiente al ejercicio 2013 se encuentra dentro de márgenes razonables para una entidad que durante dicho período experimentó un cambio profundo de autoridades ejecutivas y cuya implementación requirió atender algunas partidas extras, vinculadas al finiquito de las autoridades salientes.

En el siguiente cuadro se muestra el estado de resultados auditado por la empresa auditora externa:

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL				
ESTADO RESULTADOS 2013, Auditado por empresa externa				
(Cifras en US\$)				
Partida	2013	2012	Variación	
			US\$	%
INGRESOS				
Aportaciones	4.387.074	4.325.377	61.697	1,4%
País Sede	-	-	-	
Miembros afiliados	-	-	-	
Cursos	404.127	733.908	- 329.781	-44,9%
Eventos	231.301	378.734	- 147.433	-38,9%
Otros ingresos	2.025.380	1.238.913	786.468	63,5%
Total ingresos	7.047.883	6.676.933	370.950	5,6%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de cursos	625.938	741.454	- 115.516	-15,6%
Costo de eventos	103.634	195.950	- 92.316	-47,1%
Gastos de Investigación	1.700.625	157.530	1.543.095	979,6%
Gastos de comisiones y subregiones	36.815	48.352	- 11.537	-23,9%
Gastos generales	4.729.434	5.299.815	- 570.381	-10,8%
Total de costos y gastos	7.196.446	6.443.101	753.344	11,7%
Cambio neto en patrim cont no restringido	- 148.563	310.825	- 459.388	-147,8%
Patr contable al inicio del año	900.178	594.703	305.475	51,4%
Patrimonio contable no restr fin año	751.615	905.528	- 153.913	-17,0%

Cabe destacar que, el estudio de la situación financiera y económica de la Conferencia fue realizado de acuerdo a las normas de información financiera mexicanas y de conformidad con el

proceso de auditoría externa realizada por Baker y Tilly, empresa seleccionada por la Secretaría General y aprobada por la Contraloría. Esta firma había sido invitada a participar sobre la base de lineamientos entregados por la Contraloría de la Conferencia, en documento enviado a la Secretaría General en noviembre de 2013.

De acuerdo a la carta enviada por la firma de auditores al Comité de la Conferencia, los estados financieros de la CISS presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera de México.

Además, este proceso de auditoría concluyó mediante una opinión sin salvedades por parte de Baker y Tilly.

En relación a las partidas de ingresos obtenidos durante el 2013, éstos se incrementaron en un 5,6% durante el ejercicio en comparación a 2012, producto de un leve incremento de las aportaciones de los socios y un fuerte incremento del ítem otros ingresos, suma de ambos que genera el 5,6% indicado. Respecto de los gastos, el único incremento que se observó en el ejercicio 2013 –comparado con 2012- se observa en la partida Gastos de Investigación, que se incrementa casi en un 1.000% (o sea, unas 10 veces el ejercicio 2012) y que en principio se deben a una mayor ejecución de proyectos del CIESS en el ejercicio 2013, asociados a acuerdos con organismos internacionales como el BID y CONEVAL, que tuvieron su contrapartida de ingresos.

Como observaciones adicionales relevantes vinculadas a la gestión de los recursos económicos, el ejercicio 2013 de la Conferencia estuvo a cargo de dos Secretarías Generales (una encabezada por el Dr. Gabriel Martínez –hasta agosto de 2013-; y otra por el Dr. Juan Lozano –a partir de Septiembre 2013), las cuales no tuvieron dificultades en materia de registro y ejecución presupuestaria durante la transición de ambas autoridades ejecutivas de la Conferencia.

Por lo anterior, esta Contraloría sugiere al Comité Permanente apruebe los estados Financieros del ejercicio terminado en diciembre de 2013.

2. Sobre el presupuesto 2014.

En la Asamblea General de la Conferencia realizada en julio 2013 San Salvador, CA, se aprobó un presupuesto de ingresos ascendente a US\$5.888.000 (cifra inferior al ingreso efectivo de 2013) y de un gasto esperado de US\$5.848.000. De los ingresos esperados, un 77% provendría de cuotas de las instituciones, sobresaliendo el aporte de la institución sede de la Conferencia. A su vez, los gastos corresponderían a personal en un 37,8%, a servicios generales y de conservación que alcanza a un 56,7% -proporción que incluye la renta que se paga al propietario de la infraestructura, y un leve porcentaje (casi el 2%) en asignaciones a comisiones y subregiones). Ver cuadro siguiente.

PRESUPUESTO 2014 APROBADO EN ASAMBLEA 2013. Valores en US\$							
Concepto/partida	Secretaría General		CISS		Total		
INGRESOS	Particular	Partida	Particular	Partida	Particular	Partida US%	% del total
Cuotas		4.550.000			-	4.550.000	77,3%
País Sede	4.100.000				4.100.000	-	69,6%
Miembros afiliados	450.000				450.000	-	7,6%
Cursos		880.000			-	880.000	14,9%
Eventos		400.000			-	400.000	6,8%
Productos financieros		40.000			-	40.000	0,7%
Ingresos Diversos		18.000			-	18.000	0,3%
TOTAL INGRESOS		5.888.000			-	5.888.000	
GASTOS							
Personal		964.326		1.248.979	-	2.213.305	37,8%
Serv. Grales y Conservación		2.323.202		994.767	-	3.317.969	56,7%
Bienes de Consumo		43.106		137.636	-	180.742	3,1%
Mobiliario y Equipo		5.400		13.200	-	18.600	0,3%
Gastos Financieros		7.384		-	-	7.384	0,1%
Subtotal Gastos		3.343.419		2.394.581	-	5.738.000	98,1%
Asignaciones		110.000		-	-	110.000	1,9%
Subtotal Asignaciones		110.000		-	-	110.000	
TOTAL GASTOS		3.563.419	-	2.394.581		5.848.000	100,0%
		60,9%		40,9%		100,0%	
INGRESOS - GASTOS (Remanente presupuestado)						40.000	

Sin embargo y como se comentaba en el punto anterior, este presupuesto fue elaborado por la anterior Secretaría General, que encabezaba el Dr. Gabriel Martínez.

Pero, es común que los presupuestos de actividades que se aprueban para períodos que serán encabezados por otras autoridades, sufran modificaciones, producto de cambios en algunas definiciones propias de nuevas estrategias y planes como porque se deben liquidar algunos compromisos de contratos laborales cuando se desvinculan a profesionales.

Es el caso de lo ocurrido a inicios del presente año, producto de la nueva administración que encabeza el Lic. Juan Lozano, quien en carta enviada a los miembros del Comité Permanente en julio de 2014- propuso algunas modificaciones al presupuesto 2014:

- en los ingresos, que aumentan en un 10,7%, los que se explican principalmente por incremento de cuotas del país sede y por incremento en el ítem eventos –arriendo de la infraestructura-; y,
- en los gastos, que aumentan los gastos en personal, para dotar a la Secretaría General de una mayor capacidad profesional; y, también, por un aumento en ciertas partidas de mantención de la infraestructura, para recuperarla y mejorar mobiliario.

En general, la Contraloría observa que estos cambios solicitados no afectan el equilibrio del ejercicio autorizado en julio de 2013, pues aunque aumentan los gastos presupuestados, se financian con ingresos adicionales que la Secretaría General está generando. Con este nuevo ejercicio, los ingresos alcanzarían a US\$6.516.875, cifra que se acerca a las observadas en el ejercicio 2013 y ya comentada en el punto anterior. Respecto de los gastos, éstos alcanzarían a US\$6.099.068, con lo que se espera generar un remanente de US\$307.000.

Considerando lo anterior y sobre la base de leves precisiones al presupuesto del presente año, en plena ejecución, la Contraloría sugiere al Comité Permanente se apruebe esta modificación, de acuerdo a las cifras que se muestran en el cuadro siguiente:

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2014				
(Cifras en dólares de Estados Unidos de América)				
Partida	SECRETARÍA GENERAL	CISS	TOTAL	
			Dólares	%partida
INGRESOS				
Cuotas			4.837.168	74,2%
País Sede			4.305.000	66,1%
Miembros afiliados			532.168	8,2%
Cursos			880.000	13,5%
Eventos			691.776	10,6%
Productos financieros			89.931	1,4%
Ingresos Diversos			18.000	0,3%
Total ingresos			6.516.875	100,0%
GASTOS				
Personal	1.208.080	1.248.979	2.457.059	39,6%
Estatutarios		254.190	254.190	4,1%
Prioritarios		214.299	214.299	3,5%
Administrativos		780.489	780.489	12,6%
Servicios Generales y Conservación	2.393.637	994.767	3.388.404	54,6%
Estatutarios	254.145	168.153	422.298	6,8%
Prioritarios	276.142	826.614	1.102.755	17,8%
Administrativos (gastos comunes)	1.863.350	0	1.863.350	30,0%
<i>Renta del inmueble</i>	<i>1.426.915</i>	<i>0</i>	<i>1.426.915</i>	<i>23,0%</i>
<i>Vigilancia</i>	<i>88.576</i>	<i>0</i>	<i>88.576</i>	<i>1,4%</i>
<i>Limpieza</i>	<i>79.972</i>	<i>0</i>	<i>79.972</i>	<i>1,3%</i>
<i>Mantenimiento</i>	<i>8.760</i>	<i>0</i>	<i>8.760</i>	<i>0,1%</i>
<i>Jardinería</i>	<i>23.904</i>	<i>0</i>	<i>23.904</i>	<i>0,4%</i>
<i>Agua</i>	<i>53.700</i>	<i>0</i>	<i>53.700</i>	<i>0,9%</i>
<i>Energía eléctrica</i>	<i>131.123</i>	<i>0</i>	<i>131.123</i>	<i>2,1%</i>
<i>Fumigación</i>	<i>3.168</i>	<i>0</i>	<i>3.168</i>	<i>0,1%</i>
<i>Enlace dedicado de internet</i>	<i>25.632</i>	<i>0</i>	<i>25.632</i>	<i>0,4%</i>
<i>Movilidad de Recursos</i>	<i>21.600</i>			<i>0,0%</i>
Bienes de Consumo	78.565	137.636	216.201	3,5%
Mobiliario y Equipo	18.400	13.200	31.600	0,5%
Gastos Financieros	5.804	0	5.804	0,1%
Subtotal	3.704.487	2.394.581	6.099.068	98,2%
Asignaciones			110.000	1,8%
Comisiones Americanas			60.000	1,0%
Subregiones			50.000	0,8%
Total gastos			6.209.068	100,0%
Remanente			307.807	

Las precisiones al ingreso presupuestario 2014 se explican por un aumento en el aporte del país sede, que representa un 66% del ingreso del año.

3. Sobre el presupuesto 2015.

Presupuesto de ingresos: En relación al presupuesto 2015 respecto del cual la Contraloría ha tomado conocimiento del ejercicio estimado para el próximo año. Como se podrá ver en los cuadros siguientes, los ingresos presupuestados alcanzarían a US\$6.516.875, cifra similar a la presupuestada para el año 2014, de la cual un 74,2% corresponde a cuotas de los socios, mientras que un 24% corresponde a ingresos que genera la venta de cursos y eventos, incluidos los arriendos que se realicen de la infraestructura.

Destaca, ciertamente, el aporte fundamental que representa la cifra del país sede (66,1%) del total de ingresos, a la que habría que sumar el aporte de cuotas de otras instituciones del país anfitrión.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015				
(Cifras en dólares de Estados Unidos de América)				
	SECRETARÍA GENERAL	CIESS	TOTAL	
			Dólares	% partida
INGRESOS				
Cuotas			4.837.168	74,2%
País Sede			4.305.000	66,1%
Miembros afiliados			532.168	8,2%
Cursos			880.000	13,5%
Eventos			691.776	10,6%
Productos financieros			89.931	1,4%
Ingresos Diversos			18.000	0,3%
Total ingresos			6.516.875	100,0%

Presupuesto de gastos: Respecto del presupuesto de gastos y cálculo de remanente, como se podrá observar en el cuadro siguiente, las principales partidas se explican por los porcentajes que se indican:

- Personal: US\$2.517.463 (38,9% de los gastos)
- Servicios generales y conservación: US\$3.588.404 (55,5% de los gastos)
- Bienes de consumo: US\$ 216.201 (3,3% de los gastos)
- Mobiliario y Equipo: US\$ 31.600 (0,5% de los gastos)
- Gastos Financieros: US\$ 5.804 (0,1% de los gastos)
- Asignaciones Com.Amer. y Subreg: US\$ 110.000 (1,7% de los gastos).

Además del gasto en personal, destaca también el costo de la partida de arriendo del inmueble, que representa el 22,1% del gasto total del período y que es casi el 50% del gasto en servicios generales y conservación (obvio).

Luego, el remanente que se proyecta para el 2015 alcanzaría a US\$47.403, cifra que representa un 0,7% de los ingresos.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015				
(Cifras en dólares de Estados Unidos de América)				
	SECRETARÍA GENERAL	CIESS	TOTAL	
			Dólares	% partida
GASTOS				
Personal	1.268.484	1.248.979	2.517.463	38,9%
Estatutarios	1.268.484	254.190	1.522.675	23,5%
Prioritarios		214.299	214.299	3,3%
Administrativos		780.489	780.489	12,1%
Servicios Generales y Conserv.	2.593.637	994.767	3.588.404	55,5%
Estatutarios	354.145	168.153	522.298	8,1%
Prioritarios	376.142	826.614	1.202.755	18,6%
Administrativos (gastos com)	1.863.350	0	1.863.350	28,8%
<i>Renta del inmueble</i>	1.426.915	0	1.426.915	22,1%
<i>Vigilancia</i>	88.576	0	88.576	1,4%
<i>Limpieza</i>	79.972	0	79.972	1,2%
<i>Mantenimiento</i>	8.760	0	8.760	0,1%
<i>Jardinería</i>	23.904	0	23.904	0,4%
<i>Agua</i>	53.700	0	53.700	0,8%
<i>Energía eléctrica</i>	131.123	0	131.123	2,0%
<i>Fumigación</i>	3.168	0	3.168	0,0%
<i>Enlace dedicado de internet</i>	25.632	0	25.632	0,4%
<i>Movilidad de Recursos</i>	21.600			0,0%
Bienes de Consumo	78.565	137.636	216.201	3,3%
Mobiliario y Equipo	18.400	13.200	31.600	0,5%
Gastos Financieros	5.804	0	5.804	0,1%
Subtotal	3.964.891	2.394.581	6.359.472	98,3%
Asignaciones			110.000	1,7%
Comisiones Americanas			60.000	0,9%
Subregiones			50.000	0,8%
Total gastos			6.469.472	100,0%

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015				
(Cifras en dólares de Estados Unidos de América)				
	SECRETARÍA GENERAL	CIESS	TOTAL	
			Dólares	% partida
INGRESOS				
Total ingresos			6.516.875	100,0%
GASTOS				
Total gastos			6.469.472	100,0%
Remanente			47.403	

Sobre la base de los análisis expuestos, esta Contraloría sugiere al Comité Permanente aprobar el presupuesto que propone la Secretaría General para el ejercicio 2015.

C. Cuenta del Contralor sobre asuntos de administración financiera de la Conferencia.

1. Sobre la Administración de Información Contable y Financiera de la Conferencia y el CIESS.

Con fecha 14 de noviembre de 2013, la Contraloría envió a la Secretaría General una carta de visión y sugerencias sobre el trabajo de la Contraloría, que se copió al señor Presidente de la Conferencia. En el mismo, se solicitó llevar a cabo tres acciones que contribuyan al mejoramiento de las áreas que manejan los recursos financieros, a dotar de autonomía y formalidad en la gestión de recursos y facilitar el trabajo de las áreas de apoyo al Comité Permanente, de modo que éste pueda centrarse en orientar y sancionar sobre asuntos estratégicos de la Conferencia. Específicamente, se recomendaron tres acciones concretas, a saber:

- a. **Contratar una Plataforma de Servicios Contables, en modalidad ASP y que otorguen autonomía y formalidad en la gestión de proyectos de la Conferencia.** Se recomendó renovar la plataforma de gestión del sistema de información financiero-contable de la Conferencia para registrar transacciones, contratando un servicio externo de plataforma administrativa contable, que sea ofrecido por una empresa reconocida y especializada. Una renovación a la plataforma contable, que hasta hoy funciona en un equipo manejado por el área de Contaduría de la CISS permitirá controlar la gestión y permitir que la información pueda ser vista y analizada por todos quienes, formando parte de órganos de apoyo de la Conferencia, se desempeñan fuera del país sede de la Conferencia.

Aunque se esperaba que se negociara durante 2014 y se pusiera en práctica en enero de 2014, asuntos operativos hicieron recomendable que se postergara la puesta en marcha del nuevo sistema hasta el último cuatrimestre de 2014, de modo que comience a operar en enero de 2015.

Para la Contraloría es satisfactorio informar que, en junio de 2014, la Coordinación Administrativa y Financiera firmó un contrato con la empresa Internacional Defontana¹, cuya solución permite, entre otras, las siguientes ventajas: i) Información en Cloud (NUBE); ii) Control en línea de la información en tiempo real; iii) Disponibilidad las 24 horas desde cualquier lugar del mundo; iv) Ahorro en gastos de Hardware y Licencias de Software; y, v) Servicio de Soporte on-line incluido).

Las condiciones del contrato con Defontana consideran: i) Duración con vigencia de un año, con un pago anual de \$5.206, 08 dólares, valor que corresponde al servicio de software; ii) la Puesta en Marcha, que incluye la capacitación a cinco usuarios, con un costo único de \$2,772.4 dólares. En total se ha considerado un Importe total de \$7,978.48 dólares en el año 1, valor que disminuirá a \$5.206,08 a partir del año 2. La tarifa mensual desde el año 2 ascenderá a US\$433,83, tarifa de mercado, conveniente para la Conferencia.

- b. **Actualizar el Plan Cuentas y el Manual de Cuentas Contables.** Previo a la puesta en operación del nuevo sistema contable que se recomienda en el punto anterior, se solicitó a la Dirección de Administración que actualice ambos aspectos, de modo que el control que le

¹ Defontana es una empresa especializada y líder en la industria de Software ERP 100% Cloud, con más de 5,000 Clientes y con Certificación ISO 9001-2000.

corresponde tanto a esta Contraloría como a otros órganos de la Conferencia, sea efectuado sobre la base de normas establecidas y formales.

Una plataforma contable, con un plan de cuentas renovado y Manuales de Cuentas actualizado, permitirán que los proyectos que emprendan tanto la Secretaría como la Dirección del CIESS puedan ser aprobadas por los órganos superiores de la Conferencia, con plena sujeción a las normas de autonomía y formalidad de los proyectos.

- c. **Actualización de Normas de Control Financiero y Administrativo.** En noviembre de 2013, la Contraloría también solicitó a la Coordinación Administrativa y Financiera actualizar normas financieras y administrativas, especialmente vinculadas con la gestión de proyectos de cooperación, especialmente aquellos relacionados con entidades internacionales que depositan la confianza en la Conferencia, poniendo énfasis en la gestión de las compras, pago de proveedores, remuneraciones y pago de servicios a profesionales.

Es decir, las transacciones asociadas a dichos procesos deben estar suficientemente definidas y formalizadas, de modo que la Conferencia pueda operar los proyectos y programas con plena tranquilidad y autonomía tanto de la Secretaría General como de la Dirección del CIESS.

En resumen, esta Contraloría informa al Comité Permanente que está coordinando el plan de trabajo con la Coordinación Administrativa y Financiera para implementar las tres solicitudes en los próximos tres meses, pues tiene el convencimiento que su puesta en marcha permitirá a la Conferencia resolver desafíos vinculados a la gestión financiera de los órganos de ejecución como son la Secretaría General y la Dirección del CIESS y evitar situaciones como las vividas hasta hace un poco más de un año en el seno de la misma.

Respecto de la gestión financiera autónoma del CIESS, con la modernización de la plataforma contable y financiera, la dirección del Centro de Estudios podrá dedicar sus esfuerzos a desarrollar su Plan de Acción Estratégico y presentarlo a su Junta Directiva, de modo que se le asignen los recursos que requiera y que pueda ejecutar de acuerdo a las formalidades contables que establezca el Comité.

Además, los servicios de gestión de los recursos y registro contable podrán ser obtenidos por el CIESS desde la unidad existente en la Secretaría General, evitando con ello la duplicidad de costos administrativos.

2. Sobre la relación con las empresas de auditoría externa.

La Contraloría también envió una propuesta de trabajo a la Secretaría General, para que organizara el servicio de auditoría externa que debe contratarse a empresas especializadas.

Al respecto, se recomendó a la Coordinación Administrativa Financiera –dependiente de la secretaría- que lleve a cabo el proceso de invitación, evaluación, selección y contratación de los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Conferencia y sus órganos, sobre la base de una licitación formal, abierta y transparente, para lo cual se envió un documento borrador e invitación a presentar oferta de servicios de auditoría externa a la CISS.

Sobre el particular, la Coordinación llevó a cabo el proceso que originó el informe de auditoría al ejercicio 2013, realizado por la empresa Baker y Tilly, de México, cuyos términos técnicos y económicos fueron los más convenientes para la Conferencia.

D. Asuntos de interés para la Conferencia y que deben resolverse para el próximo ejercicio.

Finalmente, y sobre la base de recomendaciones de la empresa externa auditora, se ha recomendado a la Secretaría General y a la Coordinación Administrativa Financiera, que modifique el tratamiento a las siguientes cuentas de la Conferencia:

- Cuentas por Cobrar de miembros, castigo de cuotas impagas y propuesta de desvinculación a miembros que incumplan el estatuto;
- Cuentas por Pagar, de valores que se hayan recibido en las cuentas corrientes bancarias de la Conferencia y cuyos depositantes no se han identificado. Estas partidas pueden significar que algunos miembros han realizado el pago pero como no se ha perfeccionado la identificación de los mismos, permanecen impagos y los valores, en cuenta de pasivo.
- Perfeccionamiento de los contratos de los colaboradores, de modo que se cumpla a cabalidad la legislación vigente en el país sede.

Santiago de Chile, agosto 31 de 2014